

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

FERLE S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil diecinueve a las 17h00, en el Centro de Convenciones Vizcaya, ubicado en la Av. Circunvalación Sur y Subida a Turi en esta ciudad se reúnen los accionistas de la Compañía Ferle S.A. señora Patricia Malo Ordóñez propietaria del 32%; Econ. Fernando Vásquez Alcázar propietario del 32%; Pedro José Vásquez Malo, por sus propios derechos propietario del 12% Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios derechos propietario del 12%; y David Francisco Vásquez Malo por sus propios derechos propietario del 12% de acciones de la empresa.

Preside la Junta la señora Patricia Malo Ordóñez, por unanimidad se nombra el Dr. Julio E. Aguilar V. como Secretario ad-hoc de esta junta, se encuentran presentes el Econ. Fernando Vasquez Alcázar en su calidad de Gerente General y el Econ. Cesar Flores L. Contador

Por secretaria se informa que los accionistas presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado;

En constancia del quórum resuelven declarase en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los informes del Gerente General, del Comisario y de la empresa de Auditores Externos Bestpoint Cia. Ltda.
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018 y sus anexos: Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
3. Destino de las Utilidades.
4. Nombramientos de: Presidente, Gerente General, Directores y Comisarios principal y suplente. Designación de Oficial de cumplimiento principal y suplente. Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.
5. Respecto de la Prevención de Lavado de Activos:
 - 5.1. Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento y
 - 5.2. Aprobación de Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2019.

Primer punto. La señora Presidente dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día. El Econ. Fernando Vasquez da lectura a su informe, acto seguido por secretaria se da lectura al informe del señor Comisario y de la empresa de Auditores Externos Bestpoint Cia. Ltda. Luego de las explicaciones la señora Presidenta dispone se pase a conocer el segundo punto del orden del día previo a pronunciarse sobre los informes.

Segundo punto. Por secretaría se hace entrega de copia de los Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico 2018 a efectos de análisis por parte de los señores Accionistas. Una vez que el señor Gerente General da contestación a las inquietudes de los accionistas. Por unanimidad se mociona aprobar los informes que se ha conocido. Por lo que la Junta por unanimidad RESUELVE: UNO. Aprobar el informe del señor Gerente General sin observaciones. DOS. Aprobar el informe del señor Comisario y de la firma de Auditores Externos Bestpoint. Cía. Ltda. Sin observaciones. TRES. Aprobar el Balance y Estados de Resultados por el ejercicio económico 2018 y sus anexos Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros sin observaciones.

Tercer punto. En virtud de que los resultados han generado utilidad, se solicita el pronunciamiento de la Junta respecto del destino de las utilidades. Luego del análisis de los presentes la Junta General por unanimidad RESUELVE: 1) Que luego del pago de los impuestos las utilidades generadas se destinen a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. 2) De igual forma se dispone que todo el valor de utilidades de ejercicios anteriores se destine a incrementar la cuenta de reserva facultativa.

Cuarto punto. El Economista Fernando Vasquez Alcázar informa que se requiere reformar el estatuto adecuando los textos a las reformas introducidas a la Ley de Compañías, cuyo proyecto se hace la entrega en este momento. Acto seguido formula una propuesta de personas que integren la administración, luego de analizar las mismas La Junta General por unanimidad RESUELVEN: UNO. Nombrar como Gerente General al Ing. PEDRO VAZQUEZ MALO, por el periodo estatutario. DOS. Designar a las siguientes personas como miembros del Directorio de la Empresa:

DIRECTORES PRINCIPALES:

FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR.

JUAN FERNANDO VAZQUEZ MALO.

DIRECTOR SUPLENTE:

DAVID VAZQUEZ MALO.

PATRICIA MALO O.

TRES. Nombrar comisario principal de la empresa al señor CPA Jorge Rojas Garay para el ejercicio económico 2019. CUATRO. Que el señor Gerente contrate a la empresa Bestpoint Cía. Ltda. negociando las condiciones económicas. CINCO. Designar al Dr. Felipe Coello Cordero como Oficial de cumplimiento principal y a la señora Priscila Sanchez como oficial de cumplimiento suplente, quien deberá seguir actuado hasta calificar la designación de oficial principal. SEIS. El Secretario ad-hoc de esta junta queda autorizado a emitir el nombramiento del Gerente General. SIETE. El nombramiento de Presidente se realizará una vez que se haya reformado el estatuto social.

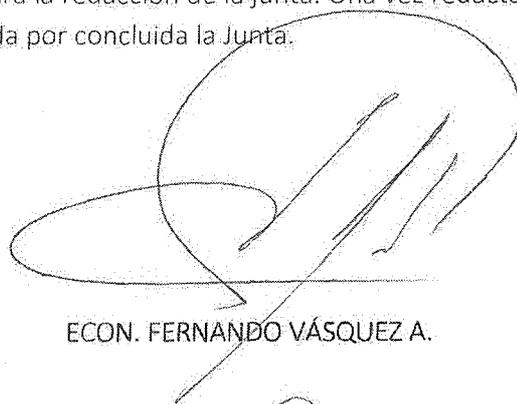
Quinto punto. Por secretaría se da lectura a los temas relacionados a la Prevención de Lavado de Activos. Al informe de labores ejecutadas durante el año 2018 y por secretaría se da lectura al informe del señor Comisario en la parte pertinente que hace referencia al cumplimiento de

las normas de prevención de lavado de activos. Luego de las explicaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: UNO. Aprobar los informes de la señora Oficial de cumplimiento y del Comisario, relacionado con lavado de activos. Y DOS. Aprobar el plan de trabajo del Oficial de cumplimiento para el año 2019.

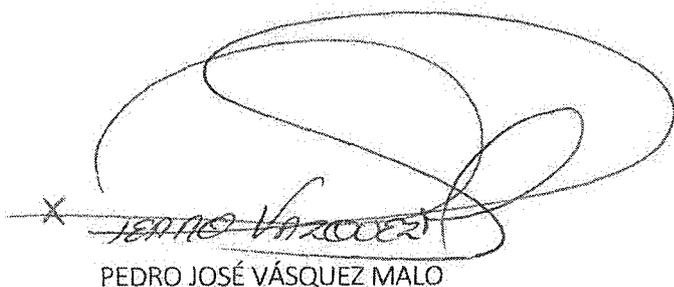
Sin otro tema que tratar y siendo las 16H35, la señora Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, dispone un receso para la redacción de la junta. Una vez redactada y de ratificarse en las resoluciones y redacción se da por concluida la Junta.



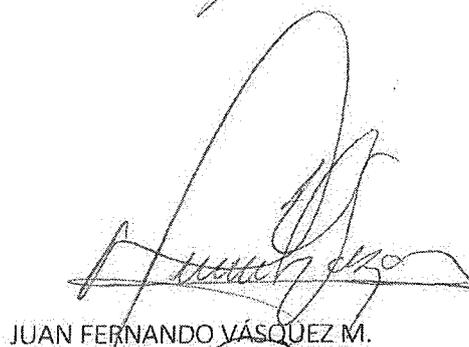
PATRICIA MALO ORDOÑEZ
PRESIDENTE



ECON. FERNANDO VÁSQUEZ A.



~~Juan Fernando Vásquez M.~~
PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ MALO



JUAN FERNANDO VÁSQUEZ M.



DAVID FRANCISCO VÁSQUEZ MALO



DR. JULIO E. AGUILAR V.
Secretario Ad Hoc.